

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2021/794 *Aprobación inicial de los expedientes de modificaciones presupuestarias números del 8/2020 al 13/2020, del Presupuesto Municipal del año 2020.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021, acordó la aprobación inicial de los Expedientes de modificación de créditos número 8/2020 al número 13/2020 del Presupuesto General del año 2020.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten los expedientes a exposición pública por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrigo, a 24 de febrero de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA VIRTUDES OJEDA GARCÍA.